Sesión N.º 5 (extraordinaria)

18 de Enero de 1957.

En Buenos Aires, el viernes 18 de enero de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la Presidencia del titular Magnanini, y con asistencia de la vicepresidenta señorita Gallardo Valdéz y de los Vocales señora de Aréchaga, señorita Risolía y señores Armando y Resvagli, siendo las once y treinta horas, se inicia la sesión.

Acta anterior. — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

S/Traslado de oficinas al Consejo — El Presidente informa que ha llegado una Comunicación del Ministerio de Educación, sobre el traslado a este H. Consejo, de las siguientes Oficinas: Departamento Judicial de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Dirección de Arquitectura, Oficina de Información de la Dirección de Biblioteca e Información Educativa. Así mismo se transfiere el personal correspondiente a esas oficinas.

Se resuelve pasar el precitado asunto a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

S/habilitación títulos. — El doctor Resvagli informa que ha llegado un expediente a la Comisión Investigadora del Ministerio de Educación sobre la habilitación de títulos para dictar clases en las escuelas dependientes de las Inspecciones Generales de Adultos y de Particulares, con conclusiones tan terminantes que prácticamente obliga a la necesidad de estudiar la reorganización de las Inspecciones Generales pertinentes. Después de un cambio de ideas se resuelve pasar este asunto a estudio conjunto de las Comisiones de Hacienda y Asuntos Legales y de Didáctica, a sus efectos.

S/Concurso de Inspectores y Directores. — Se aprueba en principio la valoración de méritos y antecedentes para el Concurso de Inspectores, propuesta por la Comisión de Didáctica y se resuelve continuar el estudio del despacho respectivo el día 21 a las 9.30 horas.

Expte. 701/57 S/Asignación — Visto lo informado en estas actuaciones y atento lo dispuesto por Presidencia, se resuelve: Aprobar la medida adoptada por

funciones de Tesorero C.E. 15º — el Presidente a fs. 3 al asignar funciones de Contador en el Consejo Escolar 15º, en reemplazo de la señorita Marta Eugenia Barrantes, que pasó a otro cargo, al señor Nicolás Jesús Avellaneda, actual Tesorero del C.E. 3º.

Expte. 75765/55 S/reclamo haberes señor Ferrante. — Visto el reclamo de haberes que formula el maestro especial de dibujo de la escuela para adultos Nº 3 del C.E. 12º, señor Héctor Mario Ferrante, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, se resuelve: Archivar estas actuaciones.

Expte. 72356/56 S/denuncia. — Visto la denuncia formulada por un grupo de padres de alumnos de la escuela Nº 53 de Río Negro, por las reiteradas inasistencias de la maestra señorita Nélida Ruth L. de O'Mill, como también de que los alumnos no eran atendidos y se les despachaba a sus hogares. Que las inasistencias de esta última han sido por razones de enfermedad justificadas con certificado médico y por causas particulares. Que del irregular procedimiento de enviar los alumnos a sus casas, es responsable el director del establecimiento señor Hunicken. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, se resuelve: Apercibir al director de la escuela Nº 53 de la provincia de Río Negro, señor Narciso Amaro Hunicken, por las comprobaciones efectuadas en las presentes actuaciones.

S/Asignaciones creaciones y refundiciones. — Expte. 68686/55: Asignar un nuevo cargo de maestro a la escuela Nº 10 de hospitales. (Penna.)

Expte. 52575/55: 1º) Crear los cursos de Inglés y Economía Doméstica en la escuela para Adultos Nº 4 del C.E. 14º. 2º) Asignar dos cargos de maestros especiales para el funcionamiento de los cursos creados.

Expte. 67040/56: 1º) Crear una sección de grado en la escuela Nº 433 de Santiago del Estero con anterioridad al 1º/4/1955. 2º) Asignar un cargo de maestro para la sesión creada, con retroactividad al 1/4/955. 3º) Pasar las actuaciones a consideración de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. 65506/56: 1º) Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 202 de Santiago del Estero, con anterioridad al 21/8/1955. 2º) Asignar un cargo de maestro para la sección creada con anterioridad al 31/8/955. 3º) Pasar las actuaciones a consideración

de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. 26509/56: 1º) Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 293 de Salta.- 2º) Asignar un cargo de maestro para la sección creada.

Expte. 53087/56: 1º) Crear tres nuevas secciones de grado en la escuela Nº 81 de Mendoza.- 2º) Asignar tres cargos de maestro para las secciones creadas.

Expte. 60317/56: 1º) Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 43 de Mendoza.- 2º) Asignar un cargo de maestro de grado para la sección creada.

Expte. 66477/56: 1º) Crear una sección de grado en la escuela Nº 60 de Santiago del Estero.- 2º) Asignar dos cargos de maestro al establecimiento, uno para la sección creada y otro con bonificación por funciones directivas.

Expte. 6788/56: 1º) Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 498 de Chaco.- 2º) Asignar un cargo de maestro para la sección creada a partir del 1/4/955.- 3º) Pasar las actuaciones a consideración de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. 80397/56: 1º) Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 362 de Santa Fe.- 2º) Asignar un cargo de maestro para la sección creada.

Expte. 79789/55: 1º) Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 504 de Córdoba.- 2º) Asignar un cargo de maestro para la sección creada.

Expte. 79339/56: 1º) Crear una sección de 2º, 3º y 4º grados para que funcionen juntos en la escuela Nº 653 de Santiago del Estero, con anterioridad al 1º de abril de 1954.- 2º) Asignar un cargo de maestro para la sección creada.- 3º) Pasar las actuaciones a consideración de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. 77566/56: 1º) Crear una sección de primer grado inferior en la escuela Nº 655 de Santiago del Estero, con anterioridad al 1º de Junio de 1953.- 2º) Asignar un cargo de maestro para la sección creada con antigüedad al 1/1/956.- 3º) Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. 75415/56: 1º) Crear un curso de manualidades en la es-

cuela N° 51 de Salta.- 2°) Asignar al establecimiento un cargo de maestro especial de la asignatura.- 3°) Pasar las actuaciones a consideración de la Comisión de Personal.-

Expte. 1114/56: 1°) Crear una nueva sección de grado en la escuela N° 448 de Santiago del Estero, con anterioridad al 1/4/54. 2°) Asignar un cargo de maestro para la sección creada, con antigüedad al 1/4/1954 3°) Pasar las actuaciones a consideración de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

Expte. 67835/56: 1°) Crear dos nuevas secciones de grado en la escuela N° 386 de Salta.- 2°) Asignar tres cargos de maestro, dos para las secciones creadas y uno con bonificación de funciones directivas.

Expte. 20466/56: 1°) Crear dos nuevas secciones de grado en la escuela N° 483 de Córdoba.- 2°) Asignar dos cargos de maestro para las secciones creadas

Expte. 164/56: 1°) Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Misiones, al refundir por falta de inscripción reglamentaria las secciones de 1° inferior y 1° superior de la escuela N° 135 de Misiones, las que funcionarán en lo sucesivo anexadas al 2°. 3° y 5° grado, debiendo estar todas ellas a cargo del director, único personal.- 2°) Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Misiones, al transferir a la escuela N° 16 el cargo sobrante en la N° 135 y ubicar en el primero de los citados establecimientos, al maestro sobrante del 2°, señor Edmundo Raúl Descalzo.

Expte. 491/56: 1°) Crear una nueva sección de grado en la escuela N° 408 de Corrientes.- 2°) Asignar un cargo de maestro para la sección creada.- 3° Pasar las actuaciones a consideración de la Comisión de Personal.

Expte. 74430/55: 1°) Crear dos nuevas secciones de grado en la escuela N° 4 de San Juan.- 2°) Asignar tres cargos de maestro al establecimiento, dos para las secciones creadas y uno con bonificación por funciones de vicedirector.

Expte. 36951/55: 1°) Crear una nueva sección de grado en la escuela N° 511 del Chaco.- 2°) Asignar un cargo de maestro para la sección creada.

Expte. 93353/56: 1°) Crear una nueva sección de grado en la escuela N° 94 de Neuquén.- 2°) Asignar un cargo de maes-

tro para la sección creada.- 2°
Expte. 93496/56: 1°) Asignar un nuevo cargo de maestro a la escuela N° 422 de Santa Fe.- 2°) Acordar dirección libre al establecimiento.-
Expte. 93351/56: 1°) Crear una nueva sección de grado en la escuela N° 50 Km. 8 de Comodoro Rivadavia. Chubut.- 2°) Asignar un cargo de maestro para la sección creada
Expte. 103669/55: 1°) Crear una nueva sección de grado en la escuela N° 144 de Chubut.- 2°) Asignar un cargo de maestro para la sección creada.
Expte. 79903/55: 1°) Crear una nueva sección de primer grado inferior en la escuela N° 112 de Santa Fe.- 2°) Asignar un cargo de maestro para la sección creada.
Expte. 93619/56: 1°) Crear una nueva sección de grado en la escuela N° 62 de Santa Fe.- 2°) Asignar un cargo de maestro para la sección creada.
Expte. 93487/56: 1°) Crear una nueva sección de grado en la escuela N° 393 de Santa Fe.- 2°) Asignar un cargo de maestro para la sección creada.
Expte. 33081/56: 1°) Asignar un cargo de maestra especial de Manualidades a la escuela N° 185 de Río Negro.- 2°) Pasar el presente expediente a consideración de la Comisión de Personal.-
Expte. 74483/55: 1°) Crear dos nuevas secciones de grado en la escuela N° 28 de Mendoza y asignarle dos cargos de maestro con destino a la misma.- 2°) Crear dos nuevas secciones de grado en la escuela N° 150 de Mendoza.- 3°) Asignar a la escuela N° 150 de Mendoza, tres cargos de maestro, dos para las secciones creadas y uno con bonificación por funciones directivas.- 4°) Acordar dirección libre a la escuela N° 150 de Mendoza.
Expte. 74758/55: Asignar a la escuela N° 109 de Chubut, un cargo de maestro con bonificación por funciones directivas.
Expte. 25020/47: 1°) Dejar sin efecto el traslado de la escuela N° 320 de Santa Fe, del paraje Los Leones, al lote 13, ambos del de-

partamento Vera, por despoblación de este lugar. 2°) Trasladar a la escuela N° 320 de Santa Fe del paraje Los Leones del departamento Vera a Colonia Ana, distrito Villa Trinidad del departamento San Cristóbal, por despoblación del lugar.- 3°) Aprobar el comodato celebrado entre la Inspección Seccional de Santa Fe, y el señor Enrique Andrés Mainero por el local que ocupará la escuela 320 y por el término de dos años contado a partir de su ocupación.- 4°) Aceptar y agradecer al señor Enrique Andrés Mainero la colaboración prestada a la obra educacional que desarrolla el Consejo.

Expte. 68684/56: 1°) Crear dos nuevas secciones de grado en la escuela 332 de Santiago del Estero.- 2°) Asignar tres cargos de maestro al establecimiento, uno con bonificación por funciones directivas. 3°) Acordar dirección libre a la escuela.-

Expte. 46539/56: 1°) Crear una nueva sección de grado en la escuela N° 15 de Santiago del Estero.- 2°) Asignar un cargo de maestro para la sección creada.

Siendo las trece y treinta horas, se levanta la sesión.-

Pag. 257- línea 5 - 53087/56 - enmendado - vale.

Mercedes Gallardo Valdez

Francisco Romano

A. Rojas